



# Conferencia Episcopal Peruana

Nota de Prensa N° 26 – 2020

## **“DENLES USTEDES DE COMER”** (Mt. 14,16)

**IGLESIA CATÓLICA PRESENTA INICIATIVA SOLIDARIA PARA APOYAR A LAS FAMILIAS POBRES DE TODO EL PERÚ, AFECTADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19**

Ante las consecuencias sociales y económicas que viene dejando la pandemia del COVID-19 en el país, el Directorio de Obispos de la Comisión Ad Hoc de la Conferencia Episcopal Peruana presenta su iniciativa solidaria “*Denles ustedes de comer*” (Mt. 14,16), con el objetivo de articular y fortalecer todo lo realizado – a través de sus 47 jurisdicciones eclesíásticas, congregaciones religiosas y más de 1540 parroquias a nivel nacional- para continuar con la ayuda de manera integral a los más vulnerables que sufren por la situación actual.

Esta importante acción de la Iglesia en el Perú recoge una frase bíblica, tomado del Evangelio de Mateo, en la cual Jesús, ante el hambre de la multitud les dice a sus discípulos: “... *denles ustedes de comer.*» (Mt. 14,16).

La Iglesia Católica ha estado presente desde el minuto 1 de la emergencia sanitaria, brindando apoyo, principalmente con alimentos y medicinas, a las familias más necesitadas; la iniciativa solidaria “*Denles ustedes de comer*”, integrará todas las acciones que la Iglesia viene desplegando a través de los diversos organismos de la pastoral social, CEAS, Pastoral de la Movilidad Humana, la red de Cáritas del Perú; Congregaciones Religiosas; Diócesis, Parroquias, grupos de voluntariado, entre otros.

Esta iniciativa, también responde a los lineamientos de la Comisión creada por el Papa Francisco, para expresar el amor de la Iglesia por la humanidad ante la pandemia del COVID-19 y que el Dicasterio para el servicio al Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede viene implementando. “*Denles ustedes de comer*” es una respuesta de la Iglesia del Perú al pedido del Papa y al clamor de los pobres. La iniciativa centrará su trabajo en cinco áreas: 1) *Ayuda humanitaria*; 2) *Reflexión, Acompañamiento, Sensibilización, Formación y Espiritualidad*; 3) *Comunicación*; 4) *Incidencia Vigilancia Social y Articulación*; y 5) *Comunión de bienes*. Esta fuerza articulada de la Iglesia peruana no solo atenderá la emergencia, sino también se proyectará al periodo Post-pandemia, pues, las secuelas del COVID-19 en nuestro país podrían provocar graves situaciones de hambre.

En su implementación, se coordinará con entidades públicas, privadas, de la sociedad civil y personas de buena voluntad. Este Directorio cuenta con una Secretaria Ejecutiva conformada por diversos profesionales y coordinada por el Señor Ricardo Calle Castillo, Asesor Pastoral de Cáritas del Perú.

Las acciones de la iniciativa “*Denles ustedes de comer*” se informarán constantemente en la página web de la Conferencia Episcopal Peruana (<http://www.iglesia.org.pe>), la Agencia de Noticias del Episcopado-ANCEP (<http://noticias.iglesia.org.pe>), el portal de Cáritas del Perú (<https://www.caritas.org.pe/>) y la página web de CEAS (<https://ceas.org.pe/>).

Lima, 1 de junio de 2020

GRACIAS POR LA DIFUSIÓN